ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEXTERA CIA. LTDA.

En la ciudad de Bahía de Caraquez, cantón Sucre, a los 22 días del mes de Mayo del año 2017, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía, concurren el 100% del capital de la compañía según se desprende del cuadro accionario que se detalla a continuación:

Nombre del Socio	Nacionalidad	Capital Suscrito	Porcentaje
Daniel Rodrigo Jácome Rosenfeld	Ecuatoriana	$111.507,00	50 %
Charles Halbert Van Diver III	Estados Unidos	$111.507,00	50 %
TOTAL		**$ 223.014,00**	**100 %**

El señor *Charles Halbert Van Diver III*, confiere carta poder de autorización para esta Junta a favor del señor Luis Felipe Jacome Rosenfeld, quien comparece en su nombre en esta sesión y quien pide que se incorpore el documento en el expediente de actas de la compañía.

Por encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor Luis Felipe Jacome Rosenfeld como Secretario de la misma al señor Daniel Jácome Rosenfeld.

La Presidencia pone en consideración el orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente 2016
2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016
3.- Conocimiento y resolución sobre distribución de las utilidades

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente por el año 2.016.

El Gerente General, y por lo tanto Secretario de la Junta General, da lectura al informe de su gestión por el ejercicio económico 2016.

A continuación el señor Gerente General explica a los socios las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y otros documentos de carácter económico financiero de la Compañía, así como los documentos Consolidados de acuerdo con las normas pertinentes y sus respectivos anexos a efecto de que puedan comprobar la razonabilidad de los mismos.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Gerente de la compañía.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016

El Gerente General indica que cada uno de los señores socios presentes tiene una copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias en la carpeta que ha sido distribuida entre los asistentes y que dichos documentos e

información han sido ampliamente explicados, por lo tanto se som
consideración de la Junta General la aprobación respectiva de los infor
documentos presentados en este primer punto del orden del día.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad aprobar el bal
general y estado de pérdidas y ganancias.

3.-Decisión sobre el destino de utilidades.

Por no haber utilidades, no se trata este punto.

A las 13h00 el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo cual firman la presente Acta el Presidente de la Junta y
Secretario que certifica.

Luis Felipe Jacome Rosenfeld
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Representando a Charles Halbert Van Diver III

Daniel [redacted] Jácome Rosenfeld
Socio – Secretario